

Tercer Informe de Actividades 2023-2024

Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite

AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO

Septiembre de 2024

Tercer Informe de Actividades

Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite

Después de tres años desempeñándome como Regidora en el Ayuntamiento de Zapopan llega el momento de hacer un balance respecto de los objetivos alcanzados y lo que me llevo como pendientes de cumplir desde alguna otra responsabilidad pública. Desde que rendí protesta como integrante del Ayuntamiento todas mis acciones se han encaminado en mejorar las condiciones de vida de nuestra ciudad, lo cual requirió establecer buenas relaciones institucionales con el presidente municipal, las compañeras regidoras y compañeros regidores, así como, con los integrantes de la administración pública, siempre dentro del marco de respeto en un ambiente donde predominó el debate, la discusión de ideas y la presentación de propuestas. El disenso en muchas ocasiones hizo acto de presencia, pero siempre con el objetivo inequívoco de conocer y reconocer la problemática de la ciudad y sus habitantes para plantear entonces las mejores soluciones.

Si bien mi encomienda la inicié como militante del Partido Revolucionario Institucional, con el paso del tiempo observé situaciones al interior del partido que no compartí y como no pudieron ser parte de mis convicciones personales y sobre todo, como representante popular que recibió la confianza ciudadana por la vía del voto para representarlos, actividad desde marzo de 2023 las realicé de manera independiente y autónoma al renunciar a mi filiación al Partido Revolucionario Institucional. Dicho acto no alteró mi disposición para seguir contribuyendo por el bienestar de nuestra ciudad.

El presente Informe de Actividades abarca del primero de octubre de 2023 a septiembre de 2024 y tiene su fundamento legal en los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 242, apartado 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 49, fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 32 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

Sesiones de Cabildo

Durante el periodo que se informa se participó en las sesiones del Ayuntamiento de Zapopan, ya sea con intervenciones sobre asuntos en discusión o presentando iniciativas y puntos de acuerdo, velando siempre por el bienestar de los zapopanos. En el periodo que se informa, de octubre de 2023 a septiembre de 2024 presenté diversa iniciativas y puntos de acuerdo. De dichas acciones se desprende la presentación de “*El Programa de Liderazgo en las Juventudes de Zapopan*”, que es una ventana que se propone abrir para que los jóvenes zapopanos, entre los 18 y los 29 años de edad, puedan identificar y pulir las habilidades de liderazgo que tienen. El liderazgo en los jóvenes se refiere a la capacidad para guiar y dirigir a otros en la consecución de objetivos y metas. Este tipo de liderazgo puede ser visto en una variedad de contextos, desde el liderazgo en el aula hasta el liderazgo en la comunidad, el trabajo y más allá; programa que se encuentra en proceso de implementación.

Durante estos tres años la iniciativa que presenté y la que considero como la más relevante fue la concerniente para que el Ayuntamiento estudiara y en su caso, aprobara elevar a rango de iniciativa de Ley al Honorable Congreso del Estado de Jalisco a fin de adicionar un artículo 446 Ter al Código Electoral del Estado de Jalisco, en el sentido de incluir el término de violencia política en general sin especificar razón de género, al considerarse que no se ha puesto la atención debida a esta problemática y que tanto afecta a actores políticos por igual, sin que sea necesario tener un sexo determinado.

Una de mis prioridades como integrante del Cabildo fue tener un desempeño respetuoso y tolerante hacia sus integrantes, por lo que estoy siempre mantuve abierta la disposición a cooperar bajo esta premisa. Por lo tanto, estoy convencida que el debate se llevó a cabo de manera civilizada sin perder la intensidad del diálogo. El debate civilizado, tolerante e incluyente es fundamental por varias razones, promueve la comprensión mutua y el respeto en el sentido de que permite que las personas comprendan mejor las perspectivas y experiencias de los demás, lo que fomenta el respeto mutuo. Fomenta la resolución pacífica de conflictos; y fortalece el ejercicio democrático.

Por otro lado, mejora la comunicación y la colaboración entre los actores políticos y entre estos con la población. Nos ayuda además a desarrollar habilidades críticas que ayudan a reconocer los errores propios y señalar con propiedad los ajenos, siempre con la intención de una mejora continua en la labor de gobierno...

Cercanía con la gente

La cercanía con la gente, en el contexto de un servidor público o de un gobernante se refiere a la capacidad de este para mantener una relación estrecha y accesible con la ciudadanía, conocer sus preocupaciones, necesidades, quejas y reclamos. Esto implica que un servidor público esté siempre disponible a escuchar y atender las preocupaciones de la gente, sin importar la orientación ideológica. El entendimiento de los sentimientos de la población es muy importante ya que de esa manera se atenderá de mejor forma sus necesidades. La comunicación constante y honesta con la población es relevante para crear confianza mutua para abordar los temas relevantes.

En resumen, la cercanía con la gente es una combinación de accesibilidad, empatía, transparencia, participación y autenticidad, que permite a los gobernantes conectar de manera efectiva con sus ciudadanos y responder mejor a sus necesidades y expectativas.

Mi trabajo como regidora me permitió mantener una comunicación cercana, honesta y con resultados para los habitantes de Zapopan, ya sea en oficina o en las comunidades, ya sea para recibir solicitudes de ayuda, gestoría, orientación o quejas o denuncias por servicios públicos inadecuados o dificultades en trámites que las personas realizan en las oficinas de las diversas dependencias de la administración pública municipal. Estoy convencida de que la transparencia en el ejercicio del servicio público es fundamental para combatir la corrupción y fomentar la democracia en un ambiente de rendición de cuentas, transparencia y derecho al acceso, por lo que otro sentido de dicho contacto es rendir cuentas de mi actuar de manera permanente y abierta a quien lo solicite.

Finalizamos el tercer año de actividades del Ayuntamiento del periodo 2021-2024, el cual fue aún más intenso que los dos primeros, con mejor calidad y resultados superiores a los obtenidos hasta el momento. Parece mucho, pero tres

años transcurren con mucha rapidez, por lo que el ritmo no bajó. Seguiremos trabajando y demostrando el compromiso de trabajar para mejorar las condiciones del pueblo en el lugar donde estemos una vez que finalice la gestión como regidora.

De igual forma, dentro de las actividades del Parlamento Infantil se tuvo la toma de protesta de sus integrantes el 12 de junio de 2024, y al Regidor Infantil que me representó se le dio una visita guiada por las instalaciones y una explicación más completa sobre el actuar de un Cabildo, quien se llevó una grata impresión sobre lo que implica ser un representante popular.

Comisión Edilicia de Juventudes

Desde el inicio de la actual administración, asumí la presidencia de la Comisión Edilicia de Juventudes con el compromiso de realizar las gestiones necesarias para que las Juventudes de Zapopan tengan mejores opciones para su desarrollo, tanto escolar, laboral, esparcimiento y otros servicios. Recordemos que las jóvenes son personas de 12 a 29 años. Según el INEGI, alrededor de 500 mil jóvenes en Zapopan necesitan ser atendidos por las autoridades del municipio.

Al igual que el país en general, nuestro municipio no se escapa de las condiciones de inseguridad provocadas por el crimen organizado. Según fuentes diversas en la actualidad hay más de 175 mil personas que trabajan para el crimen organizado, que se convierte en la quieta fuente de empleo del país. Las personas jóvenes son el grupo mayoritario, pero ya no solo porque quieren ser parte, sino que el reclutamiento forzoso se ha incrementado notablemente; razón de más para fortalecer las acciones que propicien el desarrollo sano de las juventudes zapopanas.

Me gustaría recordar de nueva cuenta uno de los eventos que mejor significó apoyar a jóvenes zapopanas en ver cumplido un sueño, me refiero a las adolescentes que por algún motivo no pudieron celebrar una fiesta de XV años tradicional, ya sea por cuestiones económicas, de salud o algún otro impedimento. En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Juventudes se llevó a efecto un evento dirigido a mujeres zapopanas en el rango de 14 a 17 años de edad con la condición de que no tenían o tuvieron facilidades para celebrar su cumpleaños número 15, que en la

sociedad mexicana tiene gran relevancia. Este proyecto se denominó *Mis XV Años*, evento en el que se convocó a las adolescentes que quisieran participar y celebrar su fiesta de XV Años sin que tuvieran que pagar ninguna cantidad de dinero. A las seleccionadas se les otorgó vestido, peinado, maquillaje, transporte en limosina, misa, salón de eventos, banquete, música, entre otras amenidades, en total 20 veinte personas invitadas por cada quinceañera, todo sin costo aportado por patrocinadores; evento que tuvo lugar el día 2 de septiembre de 2023.

En el último año de actividades que transcurrió de octubre de 2023 a septiembre de 2024 la Comisión de Juventudes sesionó en 12 ocasiones, 3 durante 2023 y 10 en 2024, tal y como se observa en las gráficas siguientes:

Año 2023 octubre-diciembre

Regidor/Regidora	Asistencias	Inasistencias
Dulce Sarahí Cortés Vite	3	0
Gabriela Alejandra Magaña Enríquez	3	0
Claudio Alberto de Ángelis Martínez	2	1
Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias	2	1
Iván Ricardo Chávez Gómez	3	3

Año 2024 enero-septiembre

Regidor/Regidora	Asistencias	Inasistencias
Dulce Sarahí Cortés Vite	9	0
Gabriela Alejandra Magaña Enríquez y/o suplente Esperanza Magaña Garnica	9	0
Claudio Alberto de Ángelis Martínez	9	0
Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias y/ suplente Sandra Espinosa Jaimes	3	6

Iván Ricardo Chávez Gómez y/ suplente Camilo Alejandro Saavedra González	6	3
--	---	---

Durante el año 2024 la integración de la Comisión de Juventudes tuvo algunos cambios temporales debido a las solicitudes de licencia de tres de sus integrantes y el llamado de tres suplentes, tal y como se aprecia en la tabla siguiente:

Regidora Propietaria/Regidor Propietario	Regidora Suplente/Regidor Suplente	Motivo de la suplencia
Gabriela Alejandra Magaña Enríquez	Esperanza Magaña Garnica	Participó en la elección municipal de 2024
Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias	Sandra Espinosa Jaimes	Participó en la elección para el Congreso Local 2024
Iván Ricardo Chávez Gómez	Camilo Alejandro Saavedra González	Asuntos personales

Durante los tres años de labores ingresaron a la Comisión Edilicia de Juventudes 73 expedientes para su integración y dictaminación.

Todas las sesiones de la Comisión de Juventudes fueron transmitidas en audio y video en vivo y los documentos y actas pueden ser consultados en la página web de la Agenda Edilicia en <https://www.zapopan.gob.mx/agenda-edilicia/> con lo que se cumple con los principios de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública gubernamental.

Compromisos

Servir a los habitantes de Zapopan ha sido una gran responsabilidad y un honor. Como la ciudad más poblada del estado y un polo de desarrollo económico en continuo crecimiento, Zapopan requiere la atención de todos los regidores y servidores públicos municipales que encabezarán la nueva administración, sin embargo, como zapopana seguiré velando por el bienestar de mi ciudad desde el lugar en que me encuentre en el futuro.